

**CONVOCATORIA DE CONCURSOS DE PLAZAS DE PROFESORADO TUTOR
PARA EL CURSO ACADÉMICO 2024/2025
NORMAS DE PROCEDIMIENTO**

(De conformidad con el Reglamento de selección del profesorado-tutor de la UNED, concesión y revocación de la venia docendi y vinculación con los Centros Asociados)

Convocatoria del concurso para profesorado tutor.

Deberá hacerse pública al menos, en la página Web del Centro Asociado y en el Tablón de Anuncios del mismo. Las plazas convocadas deben ser preferentemente de una única asignatura. En el caso de que alguna plaza incluya varias asignaturas deberá tenerse en cuenta lo indicado por los Departamentos en cuanto a la afinidad de las mismas.

Presentación de solicitudes e incorporación de las mismas a la aplicación Akademos.

Las solicitudes se presentarán a través de la Sede electrónica de la UNED: (<https://sede.uned.es/>). El formulario de solicitud se encuentra disponible en el procedimiento denominado "Selección de profesorado tutor de la UNED", dentro de la categoría Procedimientos para los Centros Asociados y profesorado tutor de la UNED).

Las personas solicitantes aportarán la documentación en dos ficheros:

El 1º denominado: "CV_ApellidosyNombre_NombreCentro_PlazaNum" con el currículum vitae en impreso normalizado y en el que se incluirá una fotocopia o copia escaneada del título y suplemento europeo o la certificación académica personal (Anexo II Convocatoria). (Ej.: CV_JoséPérezRodríguez_Avila_Pza1)

El 2º denominado: "DA_ApellidosyNombre_NombreCentro_PlazaNum" con la documentación acreditativa no incluida en el apartado anterior: otras titulaciones, certificaciones académicas oficiales, etc. (Ej.: DA_JoséPérezRodríguez_Avila_Pza1).

Los ficheros señalados tienen que estar necesariamente en formato PDF y no deben sobrepasar los dos ficheros, en conjunto, los 10 MB de capacidad sin comprimir. Solo se presentará una solicitud por cada plaza.

El Centro Asociado cargará en la aplicación "Akademos Bolonia Centro" la documentación presentada por las personas solicitantes.

Convocatoria de las Comisiones de Selección por parte del Vicerrectorado competente en materia de profesorado tutor.

Mediante correo electrónico dirigido a los miembros de las Comisiones pertenecientes a los Departamentos y a los Centros Asociados.

Los miembros de las Comisiones de Selección accederán a la documentación señalada en el apartado anterior vía Akademos WEB con su cuenta UNED a través de un enlace que se les facilitará en el correo electrónico de convocatoria.

Actuación de las Comisiones de Selección.

De manera previa a la valoración de los currículos de las candidaturas, la comisión deberá especificar **los criterios específicos** adoptados para evaluar cada uno de los apartados del baremo en el acta. Esto redundará en una reducción importante en el número de recursos debidos a la falta de información sobre los criterios de aplicación del baremo. Los miembros de las Comisiones recibirán las instrucciones para llevar a cabo la cumplimentación de las actas en el correo electrónico en el que se les convoque.

Una vez finalizada la valoración, las comisiones deberán firmar el acta de forma digital o manuscrita (todas las firmas con idéntico formato). El secretario de la comisión enviará a la Sección de Gestión de Profesorado Tutor una copia de las actas firmadas por correo electrónico antes del 14 de junio. (seccion-prof-tutores@adm.uned.es)

El acta original firmada debe quedarse en poder del Centro Asociado, que la publicará.

Publicación de los resultados por los Centros Asociados.

El Centro Asociado publicará, al menos en su página Web y en su Tablón de Anuncios, la relación provisional de las candidaturas seleccionadas y las actas de las Comisiones de Selección, antes del 14 de junio.

Publicación de la relación definitiva de las candidaturas seleccionadas.

El Centro Asociado publicará la relación definitiva de las candidaturas seleccionadas antes del 1 de octubre, al menos en su página Web y en su Tablón de Anuncios.

Propuesta, ante el Rectorado, por parte de los Centros Asociados, de las candidaturas seleccionadas, que deberán realizar los cursos de formación correspondientes.

Las plazas recurridas en alzada se excluirán de la propuesta. Una vez resueltos los recursos se hará la propuesta que proceda.

Recursos de Alzada.

Se remitirán al Centro Asociado competente a través de la sede electrónica de la UNED: (<https://sede.uned.es/>). El formulario de solicitud se encuentra disponible en el procedimiento denominado "Selección de profesorado tutor de la UNED", dentro de la categoría Procedimientos para los Centros Asociados y profesorado tutor de la UNED). Las resoluciones serán remitidas por la UNED a los interesados.